



Jueces ‘frenan’ discusión de la reforma al Poder Judicial en San Lázaro



Martha Eugenia Magaña López, jueza del Quinto de Distrito en el Estado de Morelos y el juez **Felipe Consuelo** de Chiapas, otorgaron la suspensión que impide la discusión del dictamen de la **reforma al Poder Judicial** en el pleno de la **Cámara de Diputados**.

Recordemos que la discusión del dictamen estaba programada para el inicio de la nueva legislatura este 1 de septiembre en la Cámara de Diputados y será para el próximo 6 de septiembre la audiencia incidental.

La jueza, Magaña López, emitió la resolución debido a la preocupación por la vulnerabilidad en la que la reforma dejaría a los trabajadores de la carrera ministerial, quienes podrían quedar en estado de indefensión, además, sin la posibilidad de ser restituidos en su empleo, cargo o comisión, lo que implicaría la pérdida del goce de sus derechos.

<https://www.ejecentral.com.mx/category/nuestro-eje/jueces-frenan-discusion-de-la-reforma-al-poder-judicial-en-san-lazaro>